El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR EL 60° ANIVERSARIO DEL FRENTE DE DEFENSA DEL PUEBLO DE AYACUCHO – FREDEPA

Que, el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho – FREDEPA fue fundado el 13 de abril de 1966, en el marco de un proceso histórico de lucha reivindicativa en defensa de los derechos del pueblo ayacuchano, constituyéndose como la máxima organización social de la región Ayacucho.

Que, desde su creación, el FREDEPA ha cumplido un rol fundamental en la defensa de los intereses colectivos, promoviendo la organización popular, la participación democrática y la lucha por la justicia social, logrando importantes conquistas en beneficio de la población;

Que, su surgimiento estuvo estrechamente vinculado a la defensa de la restitución de rentas para la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), así como a la oposición de medidas que vulneraban derechos fundamentales, como la ley de impuestos a las laderas que afectaba la formalización de propiedades en los barrios en crecimiento de Huamanga;

Que, el FREDEPA ha sido protagonista de importantes jornadas históricas, como la defensa de la gratuidad de la educación durante las movilizaciones del 21 y 22 de junio de 1969, la denominada "Marcha de los Waris" en el año 2007, que permitió la asignación de presupuesto para obras de infraestructura como carreteras, colegios emblemáticos y el Hospital Regional de Ayacucho;

Que, asimismo, ha impulsado luchas en favor de la masificación del gas, la construcción de un nuevo aeropuerto para Ayacucho, la defensa de los territorios productivos y cabeceras de cuenca, así como acciones en favor del restablecimiento de la democracia, la lucha contra la corrupción, el sicariato y la extorsión;

Que, el FREDEPA ha promovido espacios de diálogo como las Mesas Técnicas para el Desarrollo Integral de las provincias, contribuyendo a la canalización de demandas sociales y al fortalecimiento del desarrollo regional;

Que, la trascendencia histórica del FREDEPA radica en su firme compromiso con las causas justas, su legitimidad basada en la organización social y su contribución sustancial a la mejora de las condiciones de vida del pueblo ayacuchano, siendo un actor clave en la historia contemporánea de la región;

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República;
ACUERDA:

Primero:
Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y homenaje al Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho – FREDEPA, al conmemorarse el 60° aniversario de su fundación, este 13 de abril de 2026, destacando su invaluable aporte en la defensa de los derechos, la democracia y el desarrollo del pueblo ayacuchano.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo al Comité Ejecutivo del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho – FREDEPA y, por su intermedio, a todos sus integrantes y bases sociales, en reconocimiento a su histórica labor.

Lima, 13 de abril del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2026 16:59:31-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21773 RU 2279373
16 ABRIL 2026 05:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS